

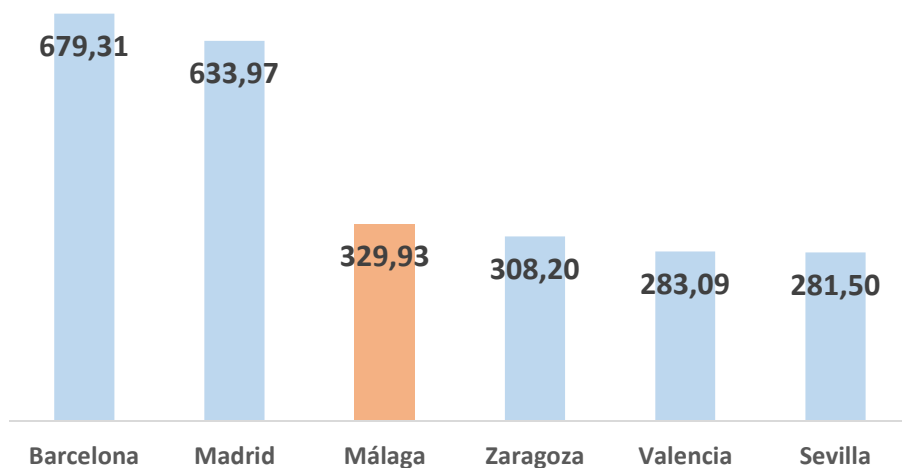
Cuota media IBI Urbano 2025

Fuente: Observatorio Tributario Andaluz con datos de la D. G. de Catastro

La cuota media del IBI urbano en Málaga se sitúa en el grupo de las ciudades con cuotas moderadas

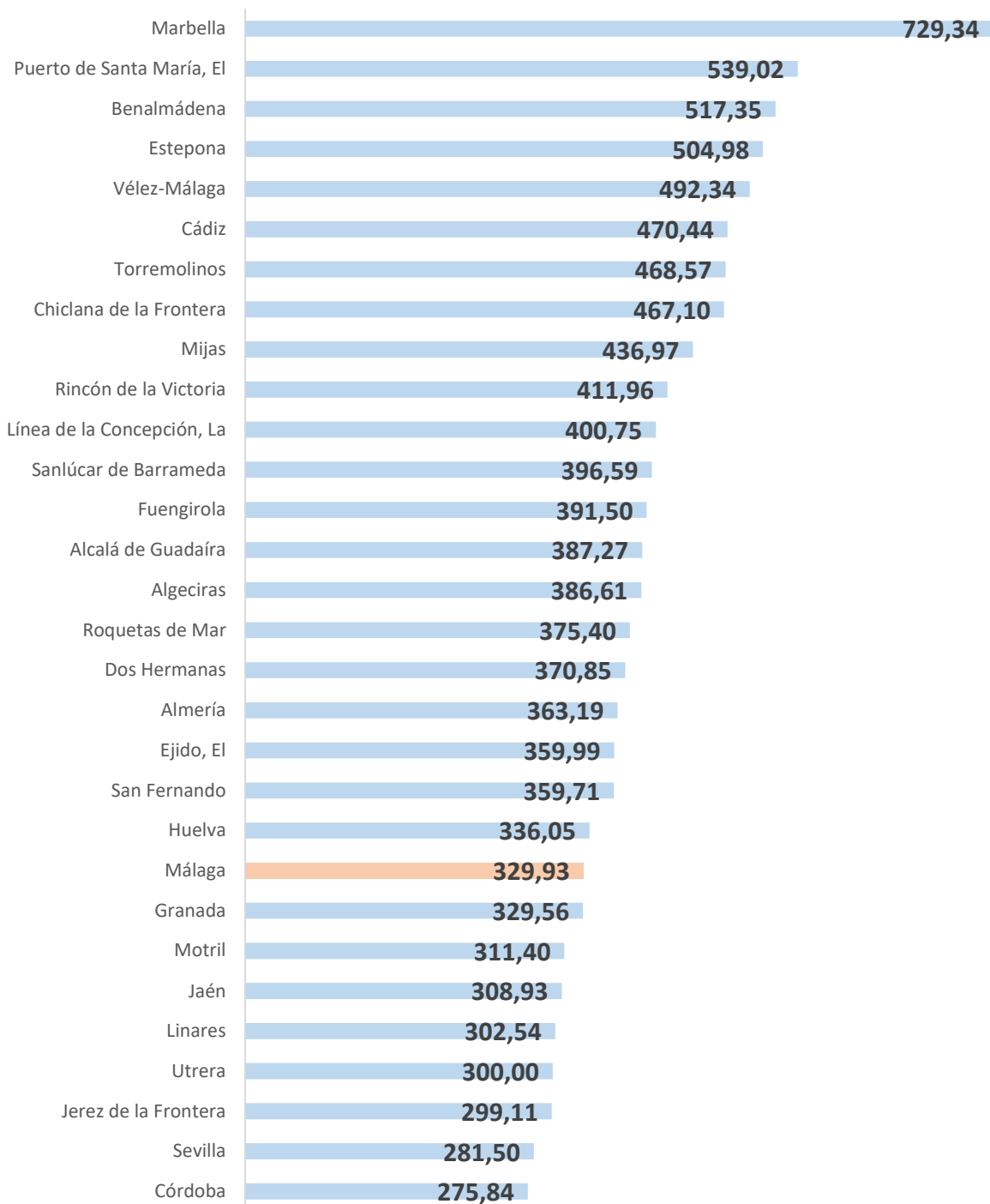
La cuota media del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en su modalidad urbana se obtiene con los datos que proporciona la Dirección General de Catastro (Ministerio de Hacienda) considerando el cociente entre la cuota líquida total del impuesto y el número total de recibos.

*Gráfico 1: Cuota media IBI urbano 2025 (euros).
6 grandes ciudades*



Sevilla, Valencia, Zaragoza y Málaga ocupan las últimas posiciones de este ranking, muy alejadas de los importes de las cuotas medias de Madrid y Barcelona.

Gráfico 2: Cuota media IBI urbano 2025 (euros).
Municipios andaluces de más de 50.000 hab.



Como se puede observar la cuota media del IBI urbano en Málaga se posiciona en el segmento inferior de este grupo de municipios andaluces.

Observatorio Tributario Andaluz (OTA)

El Observatorio Tributario Andaluz (OTA), creado por el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga, ofrece información estadística de interés tributario, económico y financiero de los municipios de Andalucía, así como de las grandes capitales nacionales.

Con contenidos permanentemente actualizados y posibilitando acceder a los datos con sencillez, otro de los objetivos del OTA es complementar la información de similar naturaleza divulgada por otros ámbitos institucionales, cubriendo algunas parcelas de información no abordadas por éstos, y contribuir a la investigación y a la máxima transparencia en el conocimiento de los aspectos más relevantes de las Haciendas Municipales.

El OTA pretende ser un referente, a nivel autonómico y nacional, en cuanto a información en materia tributaria y de financiación municipal, y proporcionar una base de datos completa y objetiva sobre cualquier información económica que incida en la administración pública.